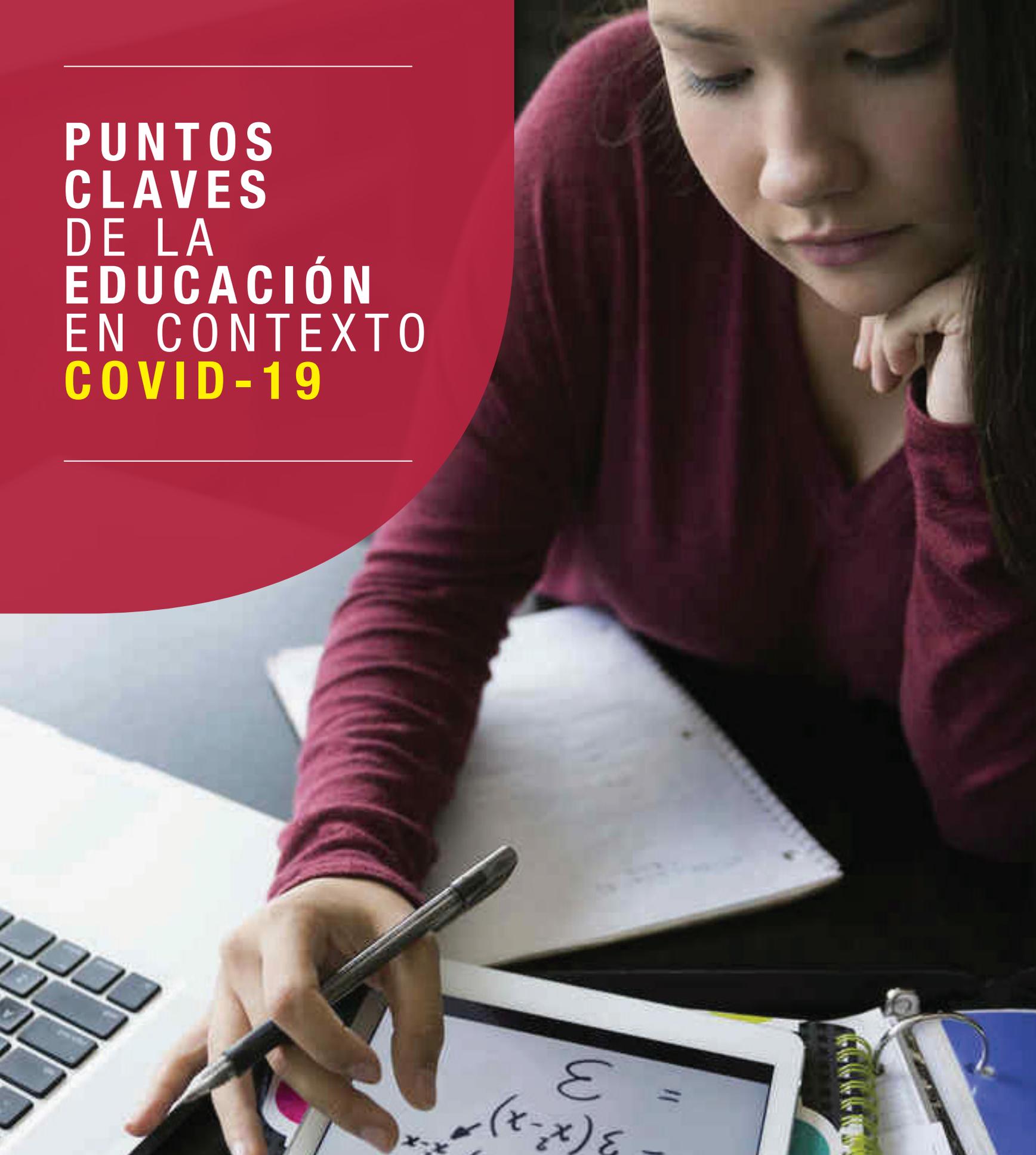


---

# PUNTOS CLAVES DE LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO COVID-19

---



**Resolución Viceministerial No 00093 -2020- MINEDU :**  
Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de  
educación básica durante el año 2020 en el marco de la  
emergencia sanitariamente por el **Coronavirus Covid 19**

## 1. PRESENTACIÓN

Antes de ayer, el Ministerio de Educación emitió la Resolución Viceministerial N°00093-2020-MINEDU. Mediante la cual, aprueba el documento normativo denominado: “ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN BÁSICA DURANTE EL AÑO 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19”.

## 2. OBJETIVO DE LA RESOLUCIÓN ES (1):

La Resolución Viceministerial tiene como objetivo brindar orientaciones pedagógicas a toda la comunidad educativa acerca de la reprogramación curricular en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

## 3. NUEVO PERIODO LECTIVO 2020 (5.1.a)

El nuevo periodo lectivo será hasta el 22 de diciembre de 2020. Podrá extenderse únicamente en 2 casos:

- En caso de estudiantes que tengan limitaciones de conectividad.
- En caso de estudiantes de 5to grado de secundaria o 4to grado del ciclo avanzado de Educación

Básica Alternativa que no hayan asegurado ciertas competencias claves para su trayectoria futura una vez fuera del sistema educativo.

## 4. LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DEBE ADECUARSE (5.1.b.)

Los docentes deberán modificar su planificación en torno a la coyuntura generada por el COVID-19. Deben tener como objetivo principal que los y las estudiantes tengan las habilidades necesarias para procesar y entender la crisis generada por la pandemia.

La planificación docente debe enfocarse en lograr que sus estudiantes aprendan desde la experiencia, fortaleciendo competencias de desarrollo personal y ciudadanía, siempre en el marco de crisis por el COVID-19.

## 5. EL ROL DEL SISTEMA EDUCATIVO DEBERÁ VOLCARSE A: (5.1.c.)

Durante el 2020 lo más importante es aportar al bienestar de los y las estudiantes, lograr que, por un lado, procesen y entiendan los cambios que estamos atravesando como sociedad a nivel global. Por otro lado, promover que los estudiantes analicen las repercusiones de esta crisis en su vida y se involucren en alternativas para superarla.



## **6. LAS PUERTAS DEL SISTEMA EDUCATIVO SIEMPRE ESTARÁN ABIERTAS (5.1.e)**

Las puertas del sistema educativo permanecerán abiertas: Se prevé que algunos estudiantes enfrentarán problemas de conectividad que no les permita seguir su educación a distancia. Ellos podrán retomar con normalidad su proceso de aprendizaje cuando la modalidad presencial reinicie.

## **7. EL PORTAFOLIO (5.1.f/g/h)**

### **¿Qué es el “Portafolio”?**

Es la colección de producciones realizadas por los estudiantes. Ellos mismos elaboraran su portafolio, teniendo en cuenta que esa será la base para su evaluación y reflexionando

activamente sobre sus aprendizajes.

### **¿Para qué sirve el “Portafolio”?**

Sirve como base para examinar los logros, las dificultades, los progresos y los procesos en relación al desarrollo de las competencias.

### **¿Cómo y cuándo se revisará el “Portafolio”?**

El docente revisará y retroalimentará el portafolio oportunamente respecto a sus logros y dificultades, tanto en periodo de educación a distancia como cuando se retome la educación presencial.

### **¿Cómo se evaluará?**

El MINEDU aplicará una evaluación diagnóstica que permita determinar niveles de avance y posibilitar

acciones para asegurar el progreso de los estudiantes respecto de aquellos aprendizajes no consolidados.

## 8. APRENDER CRITICAMENTE (5.1.1)

La competencia priorizada será: analizar la crisis del COVID-19 críticamente: sus orígenes, consecuencias y múltiples expresiones en la vida de las personas y las sociedades, las alternativas de solución que se discuten o se requieren a distintos niveles; así como las diversas maneras de enfocar y enfrentar el confinamiento y las privaciones que experimentan en sus hogares.

## 9. EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PRIORIZADAS

Se priorizan las siguientes experiencias de aprendizaje asociadas a la coyuntura generada por la pandemia:

- Situaciones relacionadas al cuidado de la salud, el ambiente y la sobrevivencia.
- Situaciones relacionadas a la convivencia en el hogar.
- Situaciones relacionadas a la ciudadanía y el bien común.
- Situaciones relacionadas al bienestar emocional.

- Situaciones relacionadas al uso del tiempo libre.

## 10. EL NUEVO ROL DEL “MEDIADOR DE APRENDIZAJE”

Consiste en crear el rol de “Mediador del aprendizaje”, persona que interactúa con los estudiantes y que realiza acciones educativas.

No necesariamente es un docente; puede ser un promotor, un auxiliar, un psicólogo, un terapeuta, un intérprete, un bibliotecario, un sabio de la comunidad, entre otros.

## 11. TIEMPO FRENTE A LA PANTALLA EN “APRENDO EN CASA”: NIVEL EDUCATIVO”

Tiempo por día:

De inicial a 2º grado de primaria • Máximo 1 hora.

De 3º a 6º grado de primaria • Máximo 2 horas.

Secundaria y EBA • 2 bloques de 2 horas cada uno.

Contacto:

Carmen Barrantes Takata.

51 987970494

[c.barrantes@terredeshommessuisse.ch](mailto:c.barrantes@terredeshommessuisse.ch)



Handwritten notes on a grid-lined notebook page. At the top, there is a table with three columns and several rows of data. Below the table, there are several lines of handwritten text, some of which appear to be calculations or definitions. A hand is visible at the bottom right, holding a silver pen and writing on the page.

...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...

... Temperatur ...  
...  
...  
...  
...  
...  
...  
...  
...  
...

# Programa Perú Educación para el desarrollo sostenible y solidario (EDUSO)

**#EducaciónParaElDesarrolloSostenible**

**#DerechoALaEducación**

**#YoMeQuedoEnCasa**

**#AprendoEnCasa**

